G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-26-GDEBA-CGUG

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Junio de 2022

Referencia: Designación Planta Permanente sin Estabilidad
Subsecretaría de Gestión de Peticiones y Promoción de su Abordaje Integral

---

VISTO el expediente EX-2022-17084880-GDEBA-DSTADCGUG mediante el cual se gestiona la designación de diversos funcionarios en el ámbito de la Coordinación General Unidad Gobernador, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 431/2022, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Coordinación General Unidad Gobernador;

Que, en orden 3, el Subsecretario de Gestión de Peticiones y Promoción de su Abordaje Integral impulsa las designaciones, a partir del 3 de enero de 2022, del Contador Público Federico Javier PEDERSOLI CASTELLANI en el cargo de Director Provincial de Gestión de Peticiones, y del Abogado Oscar Andrés CASTELLANI en el cargo de Director de Gestión Institucional de Peticiones y, a partir del 1º de abril de 2022, de José Luis ROMERO en el cargo de Director Técnico y Social;

Que corresponde en esta instancia limitar, a partir del 31 de marzo de 2022, la designación con carácter interino de José Luis ROMERO, en el cargo de Jefe de Departamento de Asesoramiento de la Dirección Técnica y Social, que fuera dispuesta oportunamente mediante Resolución RESO-2020-33-GDEBA-CGUG, y conceder la reserva del cargo de revista en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 12, Código 3-0003-VI-1, Administrativo Auxiliar “B”, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección Técnica y Social, a partir del 1° de abril de 2022, mientras dure su desempeño en el cargo mencionado en el párrafo que antecede;

Que los postulantes propuestos reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para

desempeñar los cargos mencionados;

Que se adjunta informe de la Dirección de Sumarios Administrativos del que se desprende que José Luis ROMERO no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y modificatorios, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/1996;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/2017 E Y MODIFICATORIOS

EL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06 – GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 17, COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 31 de marzo de 2022, la designación con carácter interino de José Luis ROMERO (DNI N° 28.991.283 – Clase 1981), en el cargo de Jefe de Departamento de Asesoramiento de la Dirección Técnica y Social, que fuera dispuesta oportunamente mediante Resolución RESO-2020-33-GDEBA-CGUG.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 – GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 17, COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/1996, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos y fechas que en cada caso se indican:

- Contador Público Federico Javier PEDERSOLI CASTELLANI (DNI N° 30.876.375 – Clase 1983) en el cargo de Director Provincial de Gestión de Peticiones, a partir del 3 de enero de 2022.

- Abogado Oscar Andrés CASTELLANI (DNI N° 31.657.316 – Clase 1985) en el cargo de Director de

Gestión Institucional de Peticiones, a partir del 3 de enero de 2022.

- José Luis ROMERO (DNI N° 28.991.283 – Clase 1981) en el cargo de Director Técnico y Social, a partir del 1° de abril de 2022.

ARTÍCULO 3º. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.06 – GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 17, COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 1° de abril de 2022, el cargo de revista de José Luis ROMERO (DNI N° 28.991.283 – Clase 1981), en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 12, Código 3-0003-VI-1, Administrativo Auxiliar "B", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección Técnica y Social, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 último párrafo de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/1996, mientras dure su desempeño en el cargo mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y a la Secretaría General. Publicar, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BELTRAM Nicolas Ariel
Date: 2022.06.22 12:36:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Nicolás Beltram
Coordinador General
Coordinación General Unidad Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.06.22 12:36:17 -03'00'